

INICIATIVAS EDITORIALES SISTEMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la Sala de juntas del Círculo de Bellas Artes de Madrid (calle Alcalá, 42, Madrid), el día 1 de junio de 2004, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y el día 2 de junio de 2004, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, memoria e informe de gestión del ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, elección y renovación de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ampliación de capital. Autorización o delegación en el Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los señores accionistas tendrán a su disposición inmediata y gratuitamente en la sede social las cuentas anuales y el informe de gestión a aprobar, así como la información y texto íntegro de las propuestas del orden del día.

Madrid, 17 de marzo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Jesús González Verde.—11.028.

INMOBILIARIA CÁNTABRA SEDISA, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el día 17 de diciembre de 2003, acordó la disolución de la compañía, abriéndose el periodo de liquidación y nombrándose como Liquidador Único a don Luis Javier Sedano Merino.

Santander, 17 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Luis Javier Sedano Merino.—11.029.

INVERSIONES BLUIN, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas para la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo Viernes 23 de Abril de 2004 a las 12.00 horas en primera convocatoria, en el domicilio social de la empresa, sito en C/ Fundación, núm. 4 Bis, oficina 1, polígono industrial Santa Ana de Rivas-Vaciamadrid, y de no reunirse el número de accionistas exigidos para la primera, en segunda convocatoria a las 12.30 horas del mismo día y lugar.

Orden del día

Primero.—Exámen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2003 y de la gestión del presidente en el mismo periodo.

Segundo.—Aprobación de la propuestas de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los sres. accionistas que, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social de la empresa, podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Rivas-Vaciamadrid, 17 de marzo de 2004.—Presidenta, Carol Claire Pruschy.—11.194.

JULPER ALPER 2003, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 27 de abril de 2004, a las catorce treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 28 de abril de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Exclusión de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, Sociedad Anónima, como entidad encargada de la admisión a cotización oficial y contratación pública de las acciones de la Sociedad. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Noveno.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Décimo.—Creación, en su caso, de un Comité de Auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos sociales.

Undécimo.—Modificación de los artículos 1, 2, 7, 9, 37 y 39 de los Estatutos sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Duodécimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio (Ley de Transparencia), y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Decimotercero.—Delegación de Facultades.

Decimocuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—11.205.

KENIA, S. L. (Sociedad absorbente)

GILI, S. L. (Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales Universales de las sociedades anunciantes, celebradas el 6 de marzo de 2004, y previa la transformación de Kenia, Sociedad Anónima en sociedad de responsabilidad limitada, han aprobado la fusión por absorción de Kenia, Sociedad Limitada como sociedad absorbente, y Gili, Sociedad Limitada como sociedad absorbida, con entera transmisión del patrimonio de la sociedad absorbida, que queda disuelta y extinguida, sin liquidación, incorporándose en bloque todo su Activo y Pasivo a la sociedad absorbente, en los términos que resultan del proyecto de fusión depositando en el Registro Mercantil de Tarragona.

Por consistir el principal Activo de Gili, Sociedad Limitada en una participación del 50,40 por 100 en el capital de Kenia, Sociedad Anónima, la sociedad filial absorbe la matriz, y ya no se amplía el capital por la parte de las propias participaciones adquiridas por Kenia, Sociedad Limitada en la fusión, que son entregadas directamente a los socios de GILI, S.L., asignando 0'189 participaciones de la sociedad absorbente por cada participación social de la sociedad absorbida.

En la presente operación no existen ni derechos ni ventajas especiales en ninguna de las sociedades, siendo la fecha a partir de la cual las operaciones se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente el 1 de enero de 2004.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de la fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Reus, 8 de marzo de 2004.—El Presidente de las dos sociedades, Matías Olesti Royo.—11.007.
2.ª 1-4-2004

KIPA INVESTMENT, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 27 de abril de 2004, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 28 de abril de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Exclusión de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, Sociedad Anónima, como entidad encargada de la admisión a cotización oficial y contratación pública de las acciones de la Sociedad. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Noveno.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Décimo.—Modificación de los artículos 1, 2, 7, 9, 37, 37 bis y 39 de los Estatutos sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Undécimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio (Ley de Transparencia), y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—11.204.

KUDA URA, S. L. (Sociedad absorbente)

BHYUNDAR, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Universales de Socios de Kuda Ura, Sociedad Limitada y de P4Q Bhyundar, Sociedad Limitada, aprobaron el 3 de marzo de 2004, la fusión por absorción de la segunda (como sociedad absorbida) por la primera (como sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella. La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión aprobado el 4 de febrero de 2004 y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya con fecha 16 de febrero de 2004.

Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Y, en cumplimiento del artículo 243 del mismo texto legal, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en su artículo 166.

Erandio (Vizcaya), 3 de marzo de 2004.—D. Jesús María Torres Ripa como Administrador Único de las Sociedades «Kuda Ura, S.L.» y Doña María del Carmen Ruiz Iturrizarria y D. Jesús María Torres Ripa como Administradores Solidarios Bhyundar, S.L.—11.105. y 3.^a 1-4-2004

LA PLAZA DEL GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria, celebrada el 8 de octubre de 2003, ha acordado reducir el capital social en 1.290.836,86 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones en circulación y devolución de aportaciones a los accionistas.

Madrid, 22 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio López Acosta.—11.231.

MACS INVERSIONES DE CANTABRIA, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el día 17 de diciembre de 2003, acordó la disolución de la compañía, abriéndose el periodo de liquidación y nombrándose como Liquidador Único a don Santos Postigo Vicente.

Santander, 17 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Santos Postigo Vicente.—11.021.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S. A.

El Consejo de Administración de Mercados Centrales de Abastecimiento de Valencia, S.A., en su reunión de fecha 4 de marzo de 2004, ha acordado convocar a los accionistas para celebración de Junta General Ordinaria, para lo cual se señala el día 26 del próximo mes de abril de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día 27 del mismo mes, a la misma hora, en ambos casos en el domicilio social sito en Valencia, Carrera En Cortes, 231, con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2003 (Balance, Memoria y Cuenta de Resultados). Informe de Gestión.

Segundo.—Aplicación del Resultado.

Tercero.—Cese, designación, reelección de Consejeros.

A partir de este momento cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas. También tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito e inmediato de los referidos documentos.

Valencia, 4 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Hernández Martí.—10.894.

MONTE DE VALORES, SOCIEDAD ANÓNIMA, S.I.M.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada, en segunda convocatoria, el día 25 de marzo de 2004, se adoptaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1. Reducir el Capital Social en la cifra de 156.858,58 euros, para la amortización total de 25.547 acciones propias en poder de la Sociedad, quedando, en consecuencia, anuladas las anotaciones en cuenta representativas de dichas acciones, con plazo de ejecución a la fecha de publicación del acuerdo en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, al hallarse excluido el derecho de oposición.

2. Reducción del capital social en la cifra de 488.285,05 euros para compensar pérdidas de ejer-

cicios anteriores, mediante la disminución del valor nominal de las 574.453 acciones restantes, de 6,14 a 5,29 euros, quedando el capital fijado en 3.038.856,37 euros, con plazo de ejecución a la fecha de publicación del acuerdo en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

3. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales relativo al capital social, consecuentemente con dichas reducciones.

Madrid, 26 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo, Santiago Rodríguez Conde.—11.253.

PABROBASO, SOCIEDAD LIMITADA

El Administrador único de la sociedad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos sociales, y de conformidad con la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, ha acordado convocar a los socios de la sociedad Padrobasso, Sociedad Limitada, a la Junta General Extraordinaria de socios, que tendrá lugar el próximo día 30 de abril de 2004, a las 12:00 horas, en Madrid, calle Velázquez, número 12, 2.º, C.P. 28001, para deliberar, y, en su caso, adoptar los acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la compra de las acciones de la sociedad Echezuri, Sociedad Anónima, realizada por el Administrador único de la sociedad el 3 de febrero de 2004.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 4 de marzo de 2004.—El Administrador único, Ignacio Cervera Abréu.—11.277.

PANIFICADORA INDUSTRIAL DE FUENLABRADA, S. A. (PANIF, S. A.)

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en el domicilio social, calle Batalla de Brunete, 17, Fuenlabrada (Madrid), el próximo 6 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados para la primera, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del Balance, la Memoria y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Los documentos contables que se someten a aprobación se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social y le serán remitidos o entregados previa solicitud.

Fuenlabrada, 16 de marzo de 2004.—La Secretaria, Cristina Expósito Cabanillas.—10.975.

PASEK ESPAÑA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Doctor Carreño, número 1, de Salinas (Castrillón), el día 22 de abril de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 23 de abril de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente